Coronel Oviedo, 07 de julio de 2023

DICTAMEN UOC N° 04/2023

REFERENCIA: RESOLUCION DNCP Nº 1208/2021

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 1208/2021 "por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales", se emite el presente dictamen, conforme a las siguientes consideraciones:

1 DATOS DEL LLAMADO

CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 424734 "SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES" PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.

2 JUSTIFICACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú con sede en coronel Oviedo, informa que la unidad administrativa procedió a la modificación presupuestaria en el primer cuatrimestre, por lo que procede a dar trámite al presente llamado.

3 CONCLUSION

Por tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú, en cumplimiento a lo que establece la resolución de la DNCP Nº 1208/2021, emite el presente dictamen.

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
ARANDU POTY REKAVO
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY

Abg. Rodrigo Godoy Chávez
Encargado de UOC
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Universidad Nacional de Caaguazú